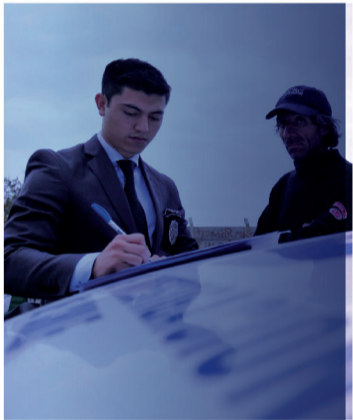
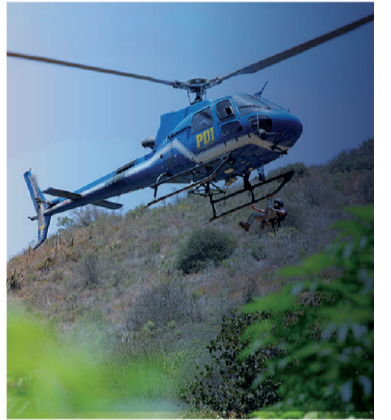




ANIVERSARIO
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



La Policía de Investigaciones de Chile (PDI), ha estado "90 años en la escena del crimen" con la profunda convicción que la esencia del trabajo policial radica en el servicio a la sociedad. Esta vocación de servicio público ha sido la impronta de la PDI desde sus inicios, debiendo ajustar su visión y estrategias policiales, permanentemente, a una doctrina cada vez más universal y exigente, que ubica a las personas y al desarrollo humano en el centro de las prioridades del Estado.

Por ello, se le reconoce no solo por la calidad de servicio y los resultados policiales que destacan desde sus orígenes, sino también por asumir la dignidad y los derechos de las personas como un valor fundamental en el marco de nuestra gestión policial.



90 años en la escena del crimen

Los inicios de la Policía Civil en Chile se remontan al año 1864 cuando la Municipalidad de Valparaíso decidió crear la Policía Secreta, caracterizada por su reserva al momento de trabajar. Ese mismo año, se creó la figura de los "guardias comisionados", que para concretar sus investigaciones y pasar inadvertidos no usaban uniforme.

En 1889 se creó la Sección de Pesquisas y en 1896 las Policías Fiscales, siendo parte de esta la Sección de Seguridad la que cumplía objetivos judiciales, investigando delitos, aprehendiendo delincuentes y obteniendo evidencias que se proporcionaban como pruebas a los magistrados del crimen, lo que definió claramente su carácter investigativo y civil.

Otro hecho importante ocurrido en la evolución histórica de la PDI, fue la incorporación de la mujer a la función policial, en 1896 ingresaron las tres primeras mujeres agentes, cuya misión estuvo orientada a la investigación de delitos de connotación sexual.

Después de un breve período en que la Sección de Seguridad fue parte de Carabineros de Chile, manteniendo su carácter investigativo de civil, se dictó el Decreto Supremo (D.S.) N° 5.115 del 26 de diciembre de 1932, que la separó de Carabineros y la declaró en reorganización.

Posteriormente la Ley N° 5.180 del 19 de junio de 1933, consagró la autonomía administrativa del servicio, estableciendo que los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes eran una sola repartición de carácter civil, dependiente del Ministerio del Interior.

El 28 de agosto de 1935 se creó el Departamento Criminológico (actual Laboratorio de Criminalística), con un archivo dactiloscópico monodactilar, laboratorio fotográfico, archivo de apodos y una sección de dibujo lineal.

La separación del Servicio de Investigaciones del Departamento de Identificación y Pasaportes se produjo el 30 de diciembre

de 1942, cuando por D.S. N° 51/7102 se creó la Dirección General del Registro Civil Nacional y la Dirección General de Investigaciones.

A fines del año 1942, la Policía de Investigaciones de Chile creó la "Sección Confidencial Internacional", conocida informalmente como el Departamento 50, el que tiene su origen en una pequeña unidad creada en el año 1941, tras el descubrimiento de grupos nacionalsocialistas en el sur de Chile y de la interceptación de transmisiones radiales de la Armada por este movimiento. Ante este hecho la misión fue desarticular los asentamientos nacionalsocialistas en Chile y erradicar su amenaza.



En esta secuencia histórica, si bien Interpol nace en 1923 con la función de prestar cooperación policial internacional, ya en 1944, nuestro país se hace miembro permanente por medio de la Policía de Investigaciones de Chile, siendo en la actualidad la comunidad policial más grande del mundo, compuesta por 195 países.

Para enfrentar en una forma eficiente y técnica el problema de la criminalidad se propuso en 1948, la creación de Brigadas Especializadas. Así, el día 19 de febrero del año 1949 se fundó la Brigada de Homicidios.

Hoy, también surgen nuevas amenazas como la cibercriminalidad, los ataques cibernéticos a las instituciones del Estado, el lavado de activos vinculado a organizaciones criminales transnacionales, las estafas con criptomonedas entre otras expresiones delictuales que se constituyen en desafíos reales, que, de no ser abordados a tiempo, pueden transformarse en peligros para la democracia y la seguridad de las personas. A raíz de lo anterior la PDI crea la primera unidad policial para investigar este tipo de ilícitos a nivel latinoamericano -en el año 2000-, momento en el que surge la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana.

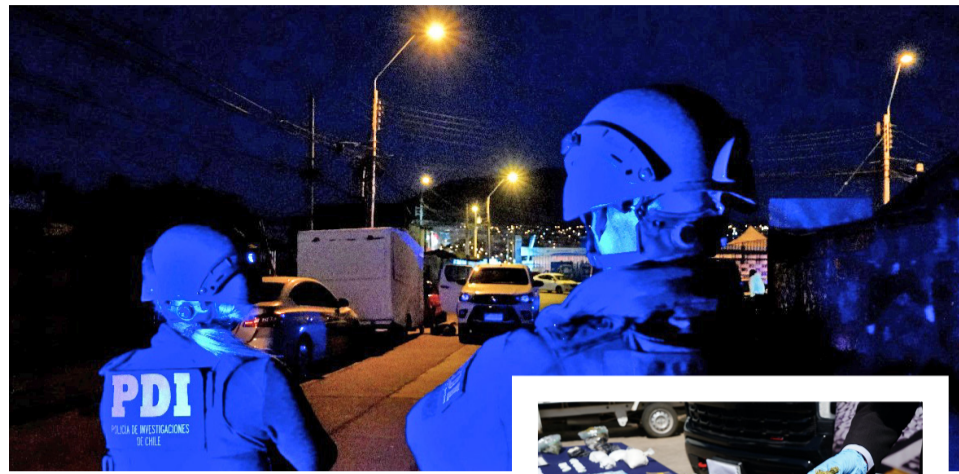
Conscientes de la evolución de las actividades e interés humano, sumado a la destrucción del medio ambiente por la intervención de las personas, la PDI el 2002 creó la primera Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, la que ha desarrollado diligencias tales como la recuperación de patrimonio precolombino o cientos de investigaciones por maltrato o abandono animal, entre otras.

En este esfuerzo de transformación institucional, se han desarrollado distintos planes de largo plazo para el desarrollo de la PDI, como lo fueron

los Planes Fénix I y II, Plan Minerva I y II para la modernización transversal de la institución.

Como una iniciativa pública desarrollada desde el seno de la PDI, el Plan Comunal Antidrogas "Microtráfico Cero", MT-0, fue presentado al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en junio del año 2014, y ha conseguido financiamiento desde ese año hasta la fecha, por una suma aproximada de M\$17.000 (17 mil millones de pesos), materializado en la implementación de recursos para apoyar a los equipos de trabajo. MT-0, comenzó a operar formalmente en enero del año 2015, con detectives expertos en la investigación de microtráfico, con dedicación exclusiva, instalados en las Brigadas de Investigación Criminal y Brigadas Antinarcóticos a nivel nacional. Este modelo incluyó dentro de sus componentes, capacitación especializada y reentrenamiento periódico en el trabajo policial del microtráfico; equipamiento necesario para mejorar la calidad de la prueba y la coordinación específica con el Ministerio Público.

Además, en el año 2015 se crea el Centro Nacional de Análisis Criminal (CENACRIM), así como las Oficinas de Análisis (OFAN), siendo implementadas de forma contundente durante el curso del Plan Estratégico 2017-2022. El CENACRIM constituye un eje trascendental para garantizar la construcción de miradas expertas sobre los fenómenos delictuales. Del mismo modo



permite la construcción de visiones sistémicas sobre la delincuencia.

En un escenario de nueva criminalidad, en el año 2022, se crea la Jefatura Nacional del Cibercrimen (JENACIBER), de la cual dependen las distintas Brigadas Investigadoras del Cibercrimen, así como el Departamento Forense Digital, con el propósito de fortalecer la investigación criminal de los delitos cibernéticos. Esta constituye una de las dos dimensiones que representan amenazas desde la perspectiva del ciberespacio, siendo la otra la cubierta por Centro Nacional de Ciberseguridad, organismo encargado de proteger la información institucional de ciberataques de diversa naturaleza.

En este contexto, en agosto del año 2022 se llevó a cabo el Summit Internacional "Innovación y Nuevos Desafíos en Crimen Organizado Transnacional", el que reunió a distintas Agencias y Organismos Interna-

cionales. En este encuentro mundial, la estrategia barrial Plan MT 0 (Microtráfico Cero), con tácticas para la mitigación del tráfico de drogas en pequeñas cantidades recibió recientemente en Dubái el "Premio al Mejor programa Antinarcóticos del año del Mundo" y es un modelo exportable para países de la región.

Uno de los hitos relevantes al cumplir 90 años de la PDI en la escena del crimen, se presenta tras las gestiones realizadas por el Director General, Sergio Muñoz Yáñez, en abril del 2023 Chile aprueba la Ley N° 21.552 que consolida el rol investigativo de la PDI.

El nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023 - 2028, se constituye por mandato legal (Ley N° 21.427), para dar continuidad al proceso de modernización por medio de la visión, misión, valores y propósito institucional, guiando el desempeño y fortaleciendo el sentido de las actuaciones de cada integrante de la PDI, para contribuir a la seguridad pública del país.

La modernización de los procesos y la transformación organizacional se ha constatado por la impronta en investigar y esclarecer los delitos de mediana y alta complejidad, como policía civil especializada, así como también por el compromiso con la Ética, Probidad, Derechos Humanos y desde hace un tiempo la Equidad de Género, constituyéndose como ejes transversales, permanentes y prioritarios de la formación policial y de la gestión institucional.



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

**Constructora e Inmobiliaria
Areyuna e Hijos, envía un
afectuoso saludo a la Policía de
Investigaciones de Chile al
conmemorar su Aniversario 89.**

Los detectives junto a la comunidad del sector rural, desarrollaron una significativa ceremonia para rendir un tributo al inspector Roberto Gaete Mathieu y el detective Luis Sepúlveda Silva.



HACE 85 AÑOS

LA HISTORIA DE MÁRTIRES QUE MURIERON DEFENDIENDO A VECINOS DE OVALLE

Roberto Gaete Guerrero es nieto de uno de los mártires de la PDI en la región de Coquimbo, y desde hace una década representa a su familia y asiste al homenaje de su abuelo y homónimo, el inspector Roberto Gaete Mathieu.

“Yo seguí muchos años el rastro de él por todas partes y, por esas cosas de la vida, cuando vine a trabajar a La Serena, los detectives me enviaron a Ovalle y llegué a la unidad, donde me andaban buscando hace años. Ahí enlazamos, y esa fue la primera vez que vine, es muy emotivo para mí y mi familia, muy precioso. Desde hace diez años que vengo a representar a mi padre que también falleció y estos recuerdos los comparto con mi familia y mi nieto que no pudo venir por compromisos de trabajo”, señaló Roberto Gaete Guerrero, nieto del mártir inspector.

Cada 15 de junio la PDI recuerda al personal que dio la vida en el ejercicio de sus funciones en todo el territorio nacional, dentro de las actividades del

mes aniversario “90 años en la Escena del Crimen”. Y en la localidad de La Torre, los vecinos, autoridades y oficiales policiales se reúnen para conmemorar al inspector Roberto Gaete Mathieu y al detective Luis Sepúlveda Silva que murieron el 12 de abril de 1938, tras enfrentarse a una temida banda de cuatros que azolaba a la comunidad.

“Dos de nuestros compañeros policías fueron requeridos por una familia que era víctima de una banda delictual que se dedicaba al robo de ganado. Ellos se enfrentaron a estos delincuentes cumpliendo su misión de proteger a la comunidad de la delincuencia y en absoluta convicción a su real espíritu de servicio público, al verse superados en número cayeron en el enfrentamiento, falleciendo en el lugar, enlutando a la provincia de Limarí y a la comunidad que rindió el primer homenaje a estos dos héroes”, recordó el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.



Roberto Gaete Mathieu
Inspector



Luis Sepúlveda Silva
Detective

“Es un honor estar acá acompañando a uno de nuestros aliados estratégicos permanentes y, en la antesala de un nuevo aniversario, relevando la importancia de los mártires y de la institución. El trabajo que realizan está al servicio de la comunidad, siempre pensando en la gente, merecen todo nuestro respeto y nuestra colaboración. Muchas gracias por hacernos parte de este día, y siempre van a tener un aliado en la municipalidad, con la disposición de apoyarlos en lo que necesiten”, expresó en su saludo el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña.

Un coro de alumnos de la escuela Lucía Núñez de la Cuadra, participó cantando el himno institucional y dos alumnos, Aury Carvajal y David Robles de tercero y cuarto básico, respectivamente declamaron composiciones poéticas sobre el rol de la PDI, denominados “Valentía y Honor” y “Los Mártires”.

“De manera muy cariñosa y muy sincera nos dan cuenta de cómo nos ven los niños a los detectives, del sacrificio que nosotros efectuamos silentemente, de manera permanen-



te. El desafío que tenemos es qué hacemos para poder asegurarles a ellos que sigan desarrollándose, que sigan creciendo y sigan adelante en su futuro y en estos 90 años, hacemos una renovación de nuestro compromiso con la comunidad. Agradecemos la presencia de todos para recordar a nuestros mártires que ofrendaron su vida al servicio de las familias de la localidad y seguimos adelante con nuestro trabajo investigativo que no para, es constante, para contribuir a la tranquilidad, la paz social,

y el orden público”, señaló el Prefecto Inspector, José Carrasco León, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

Hoy la PDI conmemora su aniversario institucional “90 años en la Escena del Crimen”, realizando la tradicional formación del personal en todas las unidades, junto a las autoridades locales y representantes de la comunidad, mientras que el 22 de junio desarrollará su Cuenta Pública.



FABRICA DE MUEBLES
LA ALPINA[®]
DESDE 1952

Fábrica de Muebles La Alpina saluda muy cordialmente a la Policía de Investigaciones de Chile en su aniversario.

LIVING Y ESTAR • COMEDOR • DORMITORIO • ESCRITORIO • MURALES



PLAN MICROTRÁFICO CERO LOGRA RECONOCIMIENTO MUNDIAL POR LA EXCELENCIA EN EL ÁREA ANTINARCÓTICOS

90 agencias policiales del mundo postularon al "World Police Awards" y el premio fue recibido por el Director General de la PDI, Sergio Muñoz Yáñez, en la cumbre internacional desarrollada en Dubai.

El Plan Comunal Antidrogas Microtráfico Cero (MT-0) fue creado e implementado por la PDI, como una estrategia policial orientada a desincentivar y reducir la venta de drogas en pequeñas cantidades, desarticulando las organizaciones criminales y bandas que se instalan y operan a nivel barrial en todo el país, contribuyendo a una mayor sensación de seguridad.

Este modelo y estrategia aplicada por la PDI, desde 2014 a la fecha, logró el reconocimiento mundial, en el World Police Awards que convocó a más de 90 agencias policiales que postularon con sus especialidades. El premio a la Excelencia en el área de Antinarcóticos fue entregado en Dubai, al Director General de la PDI, Sergio Muñoz Yáñez, dentro de la cita cumbre de las policías del mundo, World Police Summit 2023 y que - simbólicamente - se destacó en una ceremonia desarrollada en el

auditorio de la Región Policial de Coquimbo junto a los equipos que trabajan en el plan MT- 0 ante la presencia de las autoridades regionales.

"Este reconocimiento, lo recibimos con mucha humildad, entendiendo que este es un esfuerzo colectivo de todos los detectives a nivel nacional y tampoco lo construimos solos, sino con la comunidad que confía en un trabajo serio y responsable, silente, que investiga el microtráfico de drogas, una manifestación del narcotráfico que impacta a la población con delitos de alta complejidad y connotación social. Cuando logramos estos resultados, quien gana es la comunidad, son los vecinos, que pueden desarrollar sus actividades con seguridad y tranquilidad", señaló el prefecto inspector José Carrasco, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

El representante de la PDI en la zona, valoró el apoyo del Ministerio Público y de las autoridades regio-

nales, que apoyan permanentemente el trabajo de la policía civil. De los 98 equipos MT- 0 que existen en Chile, 6 trabajan interviniendo en las 15 comunas de la Región Policial de Coquimbo desde sus unidades ubicadas en Coquimbo, La Serena, Ovalle, Vicuña, Illapel y Los Vilos.

"Un premio muy importante, porque he sido testigo en mis 20 años de carrera del trabajo que hace la PDI en la lucha contra el narcotráfico, de vigilancias a metros de distancias, en intervenciones barriales, uso de tecnología, cámaras, drones, intervenciones masivas y decomisos cuantiosos. Este es un incentivo a la labor que desarrollan, que es muy peligrosa, arriesgan su integridad física y su familia, lo que habla bien de su valentía, además de lo técnico y científico que se despliegan en este tipo de investigaciones", expresó Adrián Vega, Fiscal Regional de Coquimbo.

“Tenemos un reconocimiento a la labor persecutoria, silente y profesional de la PDI en Microtráfico Cero que no solo es reconocido como el mejor programa antinarcóticos del mundo, sino que está en permanente contacto con la comunidad y ahí es clave. Poder despejar la droga de los barrios se hace con un trabajo profesional, riguroso, con ayuda y participación de la comunidad y eso implica fortalecer la confianza en las denuncias. Desde el gobierno hemos dispuesto el fono Denuncia Seguro *4242 para seguir avanzando en el combate a la delincuencia y especialmente, contra el narcotráfico, en nuestros barrios”, advirtió Rubén Quezada, Delegado Presidencial de la Región, que encabezó la ceremonia.

Dentro de los resultados del Plan MT-0, desde 2014 a la fecha, la PDI a nivel operativo, ha incautado 4,4 toneladas de droga, 2.192 armas y 23.948 personas fueron detenidas por estos delitos. En total, los detectives desarrollaron 27.331 procedimientos, donde se han intervenido 10.089 puntos de venta de droga en pequeñas cantidades y 4.144 de estos lugares, eran cercanos a establecimientos y centros de educación.



La Serena 17 junio 2023



CÍRCULO DE COMISIONADOS DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE – LA SERENA

En La Serena, en el mes de junio de 2023, LOS COMISIONADOS DEL CÍRCULO DE AMIGOS DE LA PDI LA SERENA, Saludan a la POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE en su aniversario N° 90, por su destacada labor en la investigación criminal, mediante la incansable búsqueda de la verdad en el esclarecimiento de los delitos.

Expresando nuestras más sincera felicitaciones, profunda admiración y deseos de éxito en su labor.

Atte.

CÍRCULO DE AMIGOS DE LA PDI LA SERENA

Feliz aniversario!
estimada PDI de Chile

Adaro Propiedades, 50 años de experiencia en venta y arriendo de propiedades en Coquimbo, se enorgullece de celebrar junto a ustedes. Queremos reconocer y agradecer su invaluable labor en la protección y seguridad de nuestra comunidad

¡Gracias por hacer de nuestro país un lugar más seguro!

www.adaropropiedades.cl

ADARO
PROPIEDADES

+51 2 225 664 @adaro_propiedades /AdaroPropiedadesLaSerena

LA VALIOSA LABOR DE LA PDI EN EL “PLAN CALLES SIN VIOLENCIA”

En el marco del aniversario número 90 de la Policía de Investigaciones (PDI) y la reciente aplicación del “Plan Calles Sin Violencia” en tres comunas de la región, -Ovalle, Coquimbo y La Serena-, resulta pertinente destacar la labor de la institución en dicha estrategia.

Al respecto, el Jefe de la Región Policial de Coquimbo, Prefecto Inspector José Carrasco León, explicó que para potenciar el rol que desarrolla la PDI en delitos de alta complejidad a través del “Plan Calles Sin Violencia”, la Subsecretaría de Prevención del Delito los faculta para enfocar la gestión investigativa, conformando un Grupo Especial con detectives de diversas áreas especializadas, para abordar los homicidios, con el fin de avanzar en el esclarecimiento de crímenes ocurridos desde el año pasado a la fecha.

“Este grupo especializado en los delitos de mayor connotación social, apunta a fortalecer nuestra metodología de trabajo, con un enfoque más integral y colaborativo, con dedicación exclusiva a partir de la coordinación y dirección jurídica que es facultad del Ministerio Público en delitos que hoy presentan una mayor complejidad por la calidad de las víctimas, las características de su ocurrencia y el entorno en el que se desenvuelven”, especificó el Prefecto Carrasco.

RESULTADOS SIGNIFICATIVOS

El Prefecto Carrasco también indicó que otro de los alcances significativos del “Plan Calles Sin Violencia”, considera los resultados del trabajo que viene realizando la PDI a través del Modelo de Investigación Preferente con la Fiscalía.

Según la autoridad policial, específicamente, la aplicación de este plan desde la PDI “se enfoca en la ejecución de las Órdenes de Aprehensión pendientes vinculadas a delitos de mayor connota-



El Jefe de la Región Policial de Coquimbo, Prefecto Inspector José Carrasco León, explicó que una de las medidas que se llevaron a cabo para potenciar el rol de la PDI en delitos de alta complejidad, fue conformar un Grupo Especial con detectives de diversas áreas especializadas.

ción social, para disminuir el número de prófugos de la justicia, evitando que sigan delinquiendo”.

En relación a esto, el Jefe de la Región Policial de Coquimbo destacó que “desde la implementación de esta estrategia, a la fecha, ya son 56 órdenes de detención efectuadas por los detectives y 63 procedimientos con detenidos por delitos flagrantes, principalmente relacionados con microtráfico, tráfico de drogas y receptación”.

Ahondando en esto, el Prefecto Carrasco aseguró que dentro de este trabajo específico, han obtenido resultados significativos contra las bandas y organizaciones criminales.

“Entre los procedimientos de relevancia, desde

mayo a la fecha, tres bandas fueron intervenidas por la Brigada Investigadora de Robos La Serena: Dos bandas criminales conformadas por adolescentes que se dedicaban a cometer portonazos, encerronas, robos con violencia e intimidación contra sus víctimas”, puntualizó Carrasco.

Sumado a esto, Carrasco detalló que “la tercera banda criminal intervenida tras el trabajo investigativo junto a la Fiscalía de Focos, estaba integrada por extranjeros, armados, que fueron detenidos en la región Metropolitana por diversos robos con violencia, cometidos en La Serena y Coquimbo”.

En este sentido, recalcó que la incautación de armas es otro de los alcances que tiene el trabajo con esta metodología, lo que se ha hecho con fiscalizaciones “inteligentes”, que “van dirigidas a los propietarios de una o más armas debidamente inscritas, pero que tengan alguna incidencia delictual, es decir relacionados con ilícitos de alta connotación social”.

CONTROL MIGRATORIO

Además del trabajo realizado en el marco del “Plan Calles sin Violencia”, desde la PDI también se remarcó la labor efectuada por los Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena en conjunto con otras unidades de la Prefectura Elqui, quienes desarrollan los servicios para la cobertura y control migratorio en el Complejo Fronterizo Juntas del Toro, en la Ruta 41 de la comuna de Vicuña.